



Resolución Directoral N° 177 -2018-OGRH-SG/MC

Lima, 05 JUN. 2018

Vistos, el Memorando N° 900158-2018/OGA/SG/MC de fecha 05 de junio de 2018 emitido por la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público constituyendo un pliego presupuestal del Estado, y con Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

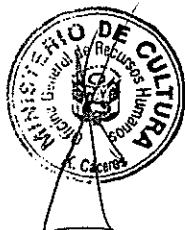
Que, con Resolución Directoral N° 168-2018-OGRH-SG/MC de fecha 25 de mayo de 2018, se resolvió designar temporalmente las funciones como Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Cultura, a la señora Giannina Carolina Muro Otiura, en adición a las labores establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0271-2017-MC, en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, con el Memorando N° 900158-2018/OGA/SG/MC de fecha 05 de junio de 2018, el Director General de la Oficina General de Administración, solicita se dé por concluido la encargatura de la señora Giannina Muro Otiura, como Director del Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad, ya que la titular, la señora Mimyrle Jesús Dioses Morán ha reasumido sus funciones a partir del 04 de junio de 2018;

Que, considerando la delegación de facultades efectuada para el Ejercicio Fiscal 2018, a el/la Director/a General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, contenido en la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC de fecha 04 de enero de 2018, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo, en el que se dé por concluida la designación temporal contenida en la Resolución Directoral N° 168-2018-OGRH/SG/MC;

Que, por otro lado, tomando en consideración que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previstos en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, conforme al numeral 7.1. del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y ,advirtiéndose que en efecto, el acto para dar por concluido la designación temporal de la Oficina de Contabilidad no viola las normas de orden público ni afecta a terceros, corresponde dar por concluida la designación temporal con eficacia anticipada al día 04 de junio del año en curso;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo 005-2013-MC; el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 005-2018-MC de fecha 04 de enero de 2018;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al día 04 de junio de 2018, la designación temporal de funciones como Director de Sistema Administrativo III de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Cultura, a la señora Giannina Carolina Muro Otiura, en adición a las labores establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0271-2017-MC, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la resolución.

ARTÍCULO 2.- Notificar la presente a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Contabilidad, a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria; a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a la señora Mimirle Jesús Dioses Morán y a la señora Giannina Carolina Muro Otiura, así como anexar copia de la misma en el legajo personal.

Regístrese y Comuníquese.

Ministerio de Cultura
Oficina General de Recursos Humanos

.....
Karin Cáceres Durango
Directora General